



BUIN, 16 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 3816 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) Art. 65 letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N°3570 de fecha 26 de septiembre de 2024, se nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Administrador Municipal desde el 27 de septiembre al 28 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- En Ordinario N° 1058 de fecha 10 de octubre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, solicita al Sr. Alcalde Acuerdo del Concejo Municipal la adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento de Veredas en Baldosas Calle San Martín, Comuna de Buin", Código BIP N°30478387-0 ID 2723-57-LP24 al oferente Gaman y Cía. SpA., Rut: 77.025.007-2 con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos, plazo que se contabilizará desde el día de las suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$88.928.462, Impuesto Incluidos.

3.- El Acuerdo N°604 de Sesión Ordinaria N°193 de fecha 14 de octubre de 2024.

DECRETO

Apruébese Acuerdo N°604 de Sesión Ordinaria N°193 de fecha 14 de octubre de 2024, del Concejo Municipal, que por unanimidad de los miembros presentes del Concejo se aprueba adjudicación de la Licitación Pública "Mejoramiento de Veredas en Baldosas Calle San Martín, Comuna de Buin", Código BIP N°30478387-0 ID 2723-57-LP24 al oferente Gaman y Cía. SpA., Rut: 77.025.007-2 con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días corridos, plazo que se contabilizará desde el día de las suscripción del Acta de Entrega de Terreno y por un monto total de \$88.928.462, Impuesto Incluidos.

[Signature]
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE BUIN, SECRETARÍA MUNICIPAL
GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
Circular stamp: I. MUNICIPALIDAD DE BUIN, ALCALDE
JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE SUBROGANTE

JAA.GMG.apg:jzm.

- Distribución:
° DAF
° SECPLA
° Dirección Jurídica
° Dirección de Control
° Archivo SECMU